



# Resolución Ministerial

**155-2002 MTC/15.02**

Lima, 12 de marzo de 2002

## CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial N° 461-2001-MTC/15.02 se encargó al ingeniero Jorge Villaorduña Alzamora, las funciones de Director General de la Dirección General de Transporte Acuático, en tanto dure la ausencia del titular;

Que, por Resolución Ministerial N° 616-2001-MTC/15.09 se delegó, entre otros funcionarios, al ingeniero Jorge Villaorduña Alzamora, la responsabilidad de la Unidad Ejecutora 003-Acuático;

Que, resulta necesario dar por concluida la encargatura a que se contrae la Resolución Ministerial N° 461-2001-MTC/15.02, así como dejar sin efecto la delegación dispuesta a favor del mencionado funcionario mediante Resolución Ministerial N° 616-2001-MTC/15.09;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25862;

## SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida la encargatura dispuesta a favor del ingeniero Jorge Villaorduña Alzamora, mediante la Resolución Ministerial N° 461-2001-MTC/15.02.

Artículo 2°.- Encargar las funciones de Director General de la Dirección General de Transporte Acuático al señor Rafael Farromeque Quiroz, Director General de la Oficina General de Presupuesto y Planificación, en tanto dure la ausencia del titular.

Artículo 3°.- Dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 616-2001-MTC/15.09 en la parte que delega al ingeniero Jorge Villaorduña Alzamora la jefatura de la Unidad Ejecutora 003 Acuático.

Artículo 4°.- Remitir copia de la presente Resolución Ministerial a las personas que se señalan en los artículos precedentes.

Regístrese y comuníquese,

  
**LUIS CHANG REYES**  
Ministro de Transportes, Comunicaciones,  
Vivienda y Construcción

